



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	8 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 66 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres, Matrículas y calificaciones escolares (95 fojas)
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular: Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva	  UNIVERSIDAD VERACRUZANA FACULTAD DE ECONOMÍA XALAPA VER
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	31 de octubre de 2024 Acta de sesión: No. 44/2024
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



SECRETARÍA ACADÉMICA
 Dirección General del Área Académico-Administrativa
 Facultad de Economía
 Acta General del H. Consejo Técnico
 10 de julio de 2024

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día diez de julio del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reúnen de manera presencial en la Sala de Maestros [Nueva] de la Facultad de Economía, los CC. Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad de Economía; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtra. María Ramírez Salazar, Representante Académica; Dra. Juana Martínez Alarcón, Representante Académica; Dr. Luis Miguel Pavón León, Representante Académico y Dra. Dolores Mayo Lara, Consejera Maestra; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía y con el objeto de tratar el asunto mencionado en la orden del día de la Convocatoria de fecha 09 de julio del 2024.

ORDEN DEL DÍA.....

1. Pase de asistencia y declaración de Quórum Legal;.....
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día;.....

ASUNTOS ACADÉMICOS.

3. **DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PERFILES PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS INTERINAS:** Una Plaza de Tiempo Completo como docente con Tipo de Contratación IOD y Una Plaza de Técnico Académico con Tipo de Contratación IPP.....

4. **PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR EL TRABAJO DE EE DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.**

4. 1 Estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del programa educativo de Geografía..

5. **BAJA EXTEMPORÁNEA DEL CURSO INTERSEMESTRAL VERANO 2024.**

5. 1 Estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del programa educativo de Economía.

6. **APLICACIÓN DE EXAMEN.**

6. 1 El estudiante [redacted] con matrícula [redacted] del programa educativo de Economía.

7. **ASUNTOS GENERALES.**

Con fundamento en el Artículo 78, de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, los miembros del Consejo Técnico acuerdan lo siguiente:

1. En uso de la voz del Secretario de esta Facultad de Economía, procede a realizar el pase de lista a los miembros que integran este H. Consejo Técnico, haciendo constar la presencia de siete integrantes,

de manera que existe Quórum Legal para sesionar.....
 2. En uso de la voz del Secretario de la Facultad de Economía, somete a consideración del Pleno del H. Consejo Técnico el orden del día previsto para la presente sesión, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.....

ASUNTOS ACADÉMICOS.

3. DEFINICIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE PERFILES PARA LA OCUPACIÓN DE PLAZAS INTERINAS.

3.1 En virtud del próximo proceso de emisión de avisos para la ocupación, de manera interina, de plazas de Tiempo Completo con tipo de contratación IOD y IPP, para el periodo escolar agosto 2024 - enero 2025, del Programa Educativo de Economía, el Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, presenta a los miembros del H. Consejo Técnico, la solicitud del Dr. José Luis Sánchez Leyva, Director General del Área Académica Económico-Administrativa, quien solicita la justificación académica y la definición del perfil respectivo para las plazas siguientes: Una Plaza de Tiempo Completo como docente con Tipo de Contratación IOD y Una Plaza de Técnico Académico con Tipo de Contratación IPP. En consecuencia, este H. Consejo Técnico, acuerda que los perfiles requeridos y las justificaciones para las Plazas de Técnico Académico de Tiempo Completo (TA) con tipo de contratación IOD e IPP, para el Programa Educativo de Economía, sean los siguientes:

1) Plaza Vacante Temporal de Tiempo Completo como Docente:

PERFIL ACADÉMICO: Licenciado en economía, con maestría en economía, o economía aplicada, con experiencia docente mínimo de dos años en el nivel superior y con experiencia profesional.
JUSTIFICACIÓN: Se requiere un Académico de Tiempo Completo con funciones de docencia que cubra el perfil disciplinar solicitado. Actualmente el Programa de Economía se encuentra en proceso de transición del Planes de estudios y particularmente se busca un académico que contribuya en la definición del proceso de investigación a seguir por parte de los alumnos que busquen acreditar la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional a través de un trabajo escrito.

2) Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico Tiempo Completo:

PERFIL ACADÉMICO: Licenciatura en Economía o en Geografía, con grado de maestría. Con experiencia en Gestión y Administración Escolar a nivel posgrado en alguna IES.
JUSTIFICACIÓN: Se requiere de personal académico que coordine la Maestría en Economía Ambiental y Ecológica, realizando trabajos en apoyo a la Dirección de la Facultad, principalmente en el proceso de rediseño del plan de estudios de este posgrado.

4. PRÓRROGA DE 40 DÍAS HÁBILES PARA CONCLUIR EL TRABAJO DE EE DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.

4. A través del escrito de solicitud de fecha 05 de julio del presente, la estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] programa educativo de Geografía, solicita se le autorice una prórroga de 40 días hábiles para concluir y presentar el trabajo recepcional titulado "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS CAPAS DEL ATLAS DE RIESGO DEL ESTADO DE VERACRUZ (MANUAL)", en la modalidad de informe de TRABAJO PRÁCTICO DE TIPO CIENTÍFICO O TÉCNICO. En el escrito de solicitud señala que cuenta con el avance del 75%. Cuenta con el visto bueno de la Dra. Elsa Yolanda Almeida Monterde, directora del trabajo recepcional.

El protocolo fue aprobado para su registro ante el HCT celebrado el día 26 de junio de 2024. En consecuencia, el H. Consejo Técnico **aprueba** la solicitud presentada.

5. BAJA EXTEMPORÁNEA DEL CURSO INTERSEMESTRAL VERANO 2024.

5.1 A través del escrito de solicitud de fecha 09 de julio del 2024, la estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] programa educativo de Economía, solicita se le autorice dar de baja la experiencia educativa (EE) de Estadística con NRC 8773 inscrita en el curso Intersemestral Verano 2024, por motivos de inasistencia a las clases (salud). Anexos: Notas de Egreso (CAE), Diagnóstico médico, radiografías y /o ultrasonido, nota de venta, comprobante de compra de medicamentos, estudio clínico y/o análisis clínico (Salud Digna). En consecuencia, las y los integrantes del H. Consejo Técnico **aprueban** la solicitud presentada.

6. APLICACIÓN DE EXAMEN.

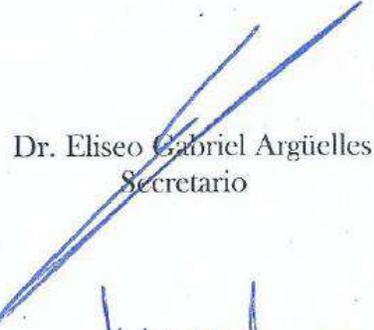
6.1 A través del escrito de solicitud de fecha 09 de julio del 2024, el estudiante [REDACTED] con matrícula [REDACTED] programa educativo de Economía, solicita se le autorice presentar el examen con carácter de título extemporáneo de la experiencia educativa (EE) de Estadística con NRC 95545, impartida por el académico Dr. Juan Ruiz Ramírez, debido a que la fecha de aplicación del examen la EE mencionada, coincidió con la fecha de aplicación del examen parcial de la EE de Inglés, curso Intensivo Verano 2024, inscrita en el Centro de Autoacceso USBI Xalapa. Anexos: Comprobante de pago del curso de inglés, comprobante de la línea de captura del curso de inglés, documentación del examen parcial (presentado) de Inglés, de fecha 4 de julio 2024, arancel del pago del examen de Estadística. Por consiguiente, las y los integrantes del H. Consejo Técnico **acordaron autorizar** el examen con carácter de título extemporáneo de la experiencia educativa de ESTADÍSTICA con NRC 95545, el día miércoles 7 de agosto del año en curso, a las 12 horas, en el aula 204, designando para aplicar la evaluación al Dr. Guadalupe Hernández Lira.

7. No existen asuntos generales que tratar.

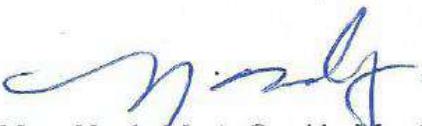
Finalizado los acuerdos, se continúa con los demás puntos a tratar en la reunión, misma que se concluye a las trece horas del mismo día de su fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron.



Dr. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director



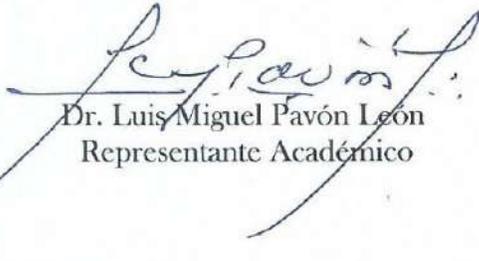
Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario



Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo de
Geografía



Dra. Dolores Mayo Lara
Consejera Maestra



Dr. Luis Miguel Pavón León
Representante Académico



Dra. Juana Martínez Alarcón
Representante Académica



Mtra. María Ramírez Salazar
Representante Académica

Las firmas que anteceden, corresponden al Acta del H. Consejo Técnico, celebrada de manera presencial en la Sala de Maestros de la Facultad de Economía, el día 10 de julio de 2024.

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 2.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 4.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 8.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 11.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
 - 14.- ELIMINADA la Matrícula del servicio militar nacional, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- ***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."